

La canasta familiar en el ordenamiento económico

Escrito por Equipo de Trabajo Portal Banes
Visto: 704



En el escenario de la unificación monetaria, la eliminación de subsidios excesivos es una tarea imprescindible, de ahí que se modifican los precios minoristas de algunos productos.

Como parte de la canasta de bienes y servicios de referencia, la canasta Familiar Normada seguirá integrada por 19 productos alimenticios y 4 no alimenticios, ahora con un precio de 180 pesos.

Por esa vía, y mediante la libreta de abastecimientos, se podrá adquirir arroz, granos, aceite, azúcar refino y crudo, sal, pastas alimenticias, pollo, jamonada, picadillo texturizado de soya, huevos y café, a un precio sin subsidio.

El próximo día 30 de diciembre, cuando se adelante la venta de los mandados, como habitualmente se realiza en esta etapa del año, las más de 12 mil bodegas del país tendrán publicadas una tablilla con los nuevos precios de los productos.

Fuente: <http://www.radiocubana.cu/la-opinion/28-desde-la-radio/31499-la-canasta-familiar-en-el-ordenamiento-economico>